



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-341-  
LE10 "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA  
DE VALLENAR".

VALLENAR, Marzo 31 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1584/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1583 de fecha 31 de Marzo de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-121-SE10 de la oferta "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR" a Manuel Pérez Aguilar, RUT N° 6.726.764-8, por la suma de \$ 330.000.- mensuales, Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-22-08 "Servicios Generales", Asignación 005-000 "Mantenión de Semáforos" del presupuesto municipal año 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-